



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**IMPLEMENTACIÓN DE PRUEBAS DE CONCENTRACION MEDIANTE LAS
TIC COMO ELEMENTO PEDAGOGICO PARA LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO DECIMO DEL COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER**

EMMANUEL BADILLO SANTANDER

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

**LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES**

2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONTENIDO

CAPITULO I.....	5
1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	5
1.1 IDENTIFICACIÓN.....	5
1.2 RESEÑA HISTÓRICA	6
1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	7
1.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I.....	9
1.3.2 METODOLOGÍA DEL P.E.I	9
1.4 MARCO LEGAL.....	10
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	12
1.5.1 VISIÓN.....	12
1.5.2 MISIÓN	13
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	13
1.7 CALIDAD	13
1.7.1 POLÍTICAS DE CALIDAD.....	13
1.7.2 FILOSOFIA	13
1.7.3 HORIZONTES	14
1.8 PERFIL.....	14
1.8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE	14
1.9 PERFIL INSTITUCIONAL.....	14
1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	15
1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	16
1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	29
1.12.1 ESCUDO	29
1.12.2 BANDERA	30
1.12.3 HIMNO	31



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13	MANUAL DE CONVIVENCIAS	32
1.13.1	TIPIFICACIÓN DE SUS FALTAS CON SU RESPECTIVO PROTOCOLO PARA EL DEBIDO PROCESO.....	32
1.13.2	CONDUCTO REGULAR	44
1.13.3	PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	44
1.13.4	GOBIERNO ESCOLAR	45
1.14	DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.	46
1.14.1	LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:	46
1.14.2	LOS ESTUDIANTES TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES:.....	51
1.15	LEY DEL MENOR.....	58
1.16.	UNIFORMES	61
1.16.1.	UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (MUJERES):	61
1.16.2	UNIFORME DE DIARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (NIÑOS):	61
1.16.3.	UNIFORME DE EDUCACION FISICA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES: ...	61
1.16.4.	UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA TÉCNICA	62
1.16.5	UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑAS):.....	62
1.16.6.	UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑOS):	62
1.17.	INVENTARIO INFRAESTRUCTURA.....	63
1.17.1	PLANTA FISICA, RECURSOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	63
1.17.2	RECUERSOS Y EQUIPAMIENTO	64
1.18	SALÓN DEPORTES	65
1.19	HORARIOS.....	66
1.20	MATRIZ DOFA	67



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO II	68
2. PROPUESTA PEDAGOGICA	68
2.1 TITULO	68
2.2 OBJETIVO GENERAL	68
2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	68
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	69
2.4.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	69
2.5 JUSTIFICACIÓN	70
2.6 POBLACIÓN	70
2.6.1 MUESTRA	70
2.7. MARCO TEÓRICO	71
2.7.1 ATENCIÓN YCOORDINACCION DINAMICA GENERAL	71
2.7.2. JUEGO	72
2.7.3 EDUCACIÓN Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	72
2.7.3 LAS TIC EN EDUCACIÓN	74
2.7.4 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN	75
2.7.5 DIFERENTES HERRAMIENTAS DE LAS TIC	76
CAPITULO III	79
3.1 CRONOGRAMA	79
CAPITULO IV	82
4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	82
CAPITULO V	83
6. BIBLIOGRAFIA	85



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO I

1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1 IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS PEREZ ESCALANTE
DIRECCIÓN:	Av 2-26, Cl. 13 #2-1 SAN LUIS
DEPARTAMENTO:	Norte de Santander
MUNICIPIO:	San José de Cúcuta
NÚMERO DEL DANE:	15400100052
NIT:	900041241- 9.
TELÉFONO:	5764075
CARÁCTER:	Mixto



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



JORNADA:	Mañana y tarde
CALENDARIO:	A
NIVELES QUE OFRECE:	Preescolar, Pre jardín, Jardín, transición, Básica primaria, Básica secundaria.
NOMBRE DE RECTOR:	Elías Alfonso Ardila
NOMBRE DEL COORDINADOR:	Jorge Enrique Guerrero
Nombre del Lic. En Educación Física	Alfonso Monroy Parra.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio fue creado por la ordenanza Departamental el 30 de noviembre de 1978, empezó a funcionar con carácter mixto el 1 de marzo de 1979, con los cursos 1° y 2° bachillerato modalidad académica. La escuela Santa Isabel de Hungría con el de” Don Rosendo Gutiérrez” nombre que se cambió el mismo año por el de Carlos Pérez Escalante” El Colegio Departamental nocturno inició con los grados primero y segundo bachillerato hoy sexto y séptimo grado, con estudiantes trabajadores, hombre y mujeres, todos mayores de 18 años.

El Municipio de San José de Cúcuta, sede a título gratuito un lote ubicado en la esquina de la Calle 13 con Avenida 2, aledaño al parque con destino exclusivo a la construcción del Colegio Departamental Nocturno Carlos Pérez Escalante. Se crea una jornada adicional diurna, por petición de los padres de familia, inicia con 27 alumnos, un rector y 2 profesoras.

Once años después de creado, inicia labores el Colegio Integrado San Luis, funcionando la jornada de la mañana con alumnos cedidos por el Colegio Departamental



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Carlos Pérez Escalante jornada de la tarde, usando su planta física con quien comparte todas las dependencias. En 1998 el Ministerio de Educación nacional incluye al colegio al programa de nuevas tecnología y bilingüismo, dotando el aula de informática con 16 computadoras y MEN asigna otra partida para construcción y dotación del laboratorio de electrónica.

El Ministerio de Educación Nacional selecciona al Colegio Carlos Pérez Escalante entre 60 Instituciones del país y entre tres departamentos, para la incorporación de Nuevas Tecnologías al currículo de matemáticas de Educación Media de Colombia, esto ocurre a partir del 2001, por desarrollar procesos de reflexión y de renovación del currículo.

En el 2002 se da inicio al proceso de fusión quedando integrada por las cuatro sedes así: Marco Fidel Suárez, Santa Isabel de Hungría, Nuestra Señora de Chiquinquirá y el Colegio Carlos Pérez Escalante.

La Escuela Santa Isabel de Hungría es una de las más antiguas del Barrio San Luis, fue fundada en el año de 1.883 Escuela Nuestra Señora de Chiquinquirá Edificada por el I.C.C.E, el 23 de febrero de 1.973. Fundada el 25 de febrero de 1.973 Figurando como Escuela anexa a la Escuela Marco Fidel Suárez. Escuela Marco Fidel Suarez fue creada en el año 1.900 con el nombre “Escuela Pública de Varones”, en 1.934 fue inaugurada como “Escuela Marco Fidel Suárez”, en honor al ex presidente de la República.

1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La Globalización y la transformación del mundo actual, especialmente la forma en que la sociedad colombiana se ha comprometido en la construcción del nuevo país, reclama de la educación un aporte eficaz que debe ser asimilado por las instituciones educativas del territorio colombiano.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Es en la Institución Educativa CARLOS PÉREZ ESCALANTE donde se impulsa la nueva formación del ser, hacia la EXCELENCIA y con una sólida formación en VALORES. La ley general de educación, señala a la institución la opción de construir el sentido de su quehacer y define algunas pautas fundamentales que marcan el horizonte global de la educación. Estas pautas son expresiones de la constitución política del país.

El PEI es el proyecto educativo concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Los cuales generan mayores posibilidades para garantizar una mejor formación por parte de la institución hacia con los estudiantes.

Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable". (Art.73. Ley115/94).

El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94).

En este sentido el siguiente proyecto asume un rol fundamental en la comunidad educativa del Barrio San Luis, de la Ciudad de San José de Cúcuta y pretende ser un aporte para la sociedad colombiana. En el desarrollo del P.E.I. la comunidad educativa ha



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



mostrado una disposición para el estudio y la reflexión en cada uno de los componentes que conforman el proyecto, mediante una acción comprometida y responsable de todos.

1.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I.

Integrar los diferentes estamentos de la institución a través de actividades, basadas en criterios de interés y necesidades institucionales y locales.

Proporcionar, la formación de hombres que aprecien y defiendan los valores sociales, sean críticos libres y autónomos al asumir un compromiso en la transformación personal y social, hacia una realidad justa y solidaria.

Establecer convenios con organizaciones que garanticen las capacitaciones de la comunidad educativa, promuevan una cultura ambiental, fortalecimiento en valores, conocimientos, actitudes, y comportamientos sociales, adecuados con las ciencias, el humanismo y la tecnología.

1.3.2 METODOLOGÍA DEL P.E.I

La metodología utilizada en el desarrollo de este proyecto es la participación – acción, donde cada uno de los miembros de la comunidad educativa Carlos Pérez Escalante, participará en el desarrollo de cada una de las actividades establecidas en cada una de sus partes, recibiendo orientaciones teóricas con aplicación práctica.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



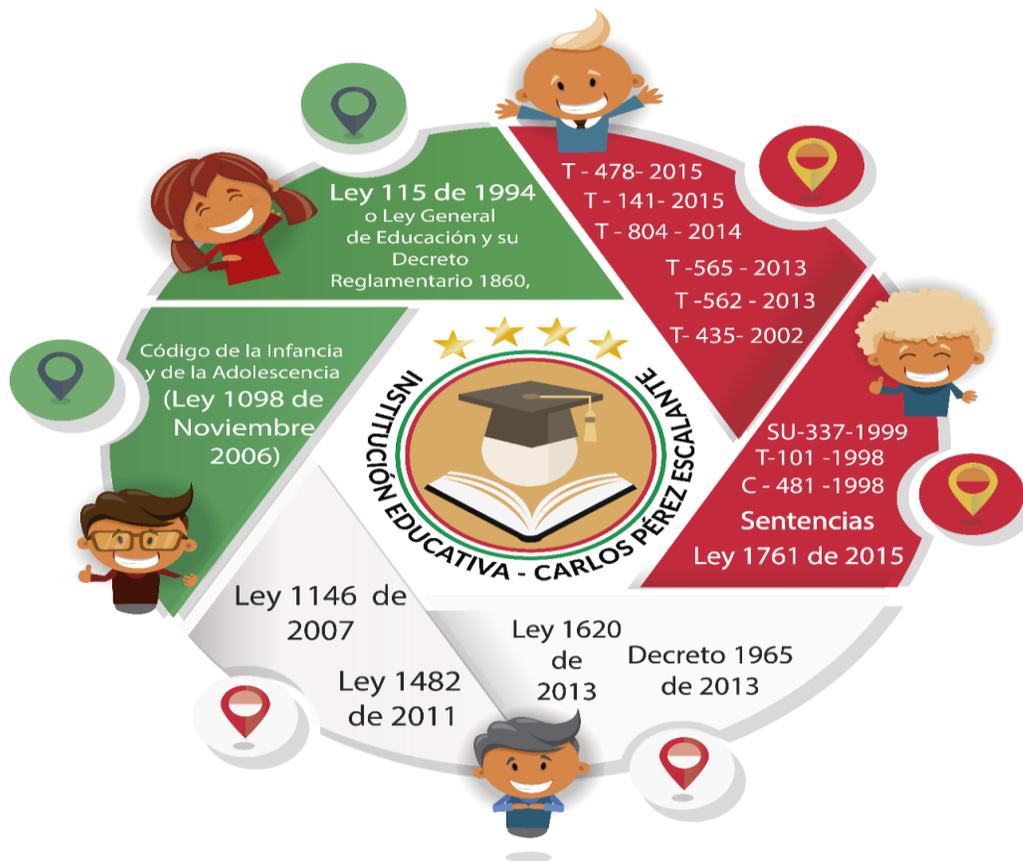
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.4 MARCO LEGAL

FUNDAMENTADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEY	DESCRIPCIÓN
LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994	La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural, social se fundamenta en una concepción integral de las personas humanas, de su dignidad de sus derechos y deberes de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal no formal e informal-
LEY 1098 DE 2006	Busca que los adolescentes que cometan delitos respondan ante procesos judiciales, que respeten todas las garantías propias del debido proceso y del derecho de defensa.
LEY 1146	Prevención de la Violencia Sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual
LEY 1620 DE 2013	Promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes, miembros de la comunidad escolar.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DECRETO 1965 DE SEPTIEMBRE DE 2013	Por el cual se reglamente la Ley 1620 de 2013, que crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar,
LEY 1761 DE 2015	La presente ley tipifica el feminicidio como un delito de carácter autónomo, para así garantizar la investigación y sanción de los crímenes que constituyan violencia contra las mujeres por motivos de género y discriminación

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.5.1 VISIÓN.

La institución educativa incluyente consolidada y reconocida por su excelencia académica y técnica, sólida formación en valores de nuestros educandos, para que puedan desempeñarse en el campo laboral y desenvolverse libremente en la exigente sociedad actual en procura de alcanzar una mejor calidad de vida que les asegure un futuro exitoso. “Hacia la excelencia académica con una población incluyente y una sólida formación en valores para la construcción de un mundo mejor”



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.5.2 MISIÓN

Formar personas con principios y valores, con capacidad crítica o reflexiva, con sentido ético, que cultiven las sanas costumbres, el respeto propio, al prójimo y a todo cuanto rodea; capaces de tomar decisiones acertadas en las diferentes situaciones que puedan presentársele en la vida; componentes para desempeñarse en el campo laboral, ciudadano y con capacidades para profundizar en la tecnología, la ciencia y la cultura.

Educar en valores para formar personas integrales, protagonistas de sus aprendizajes; competentes para desempeñarse en el campo laboral y ciudadano, con capacidades para profundizar en la tecnología, la ciencia y la cultura.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Excelencia, autonomía, identidad, democracia, investigación, flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad, pertenencia, emprendimiento empresarial, respeto, eficacia, imparcialidad, contradicción, debido proceso, presunción o inocencia, celeridad, cosa juzgada, salvamiento de voto, vigencia.

1.7 CALIDAD

1.7.1 POLÍTICAS DE CALIDAD

La institución se compromete a formar con calidad humana hacia la integridad y la excelencia en sus educandos, con un ambiente educativo agradable un talento humano capacitado y comprometido con la implementación del sistema de gestión de calidad que materializa la propuesta pedagógica, el cumplimiento de los requisitos legales, garantizando el mejoramiento continuo.

1.7.2 FILOSOFIA

La institución educativa Carlos Pérez Escalante, centra su interés en la persona, valorada como ser digno y potencialidades en proceso de crecimiento que busca su



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



realización personal. Fomenta el desarrollo de valores éticos, morales y cívicos, tales como liderazgo, trabajo, respeto, justicia, responsabilidad y solidaridad, tendientes a lograr sentido de identidad y pertenencia en el ámbito familiar, regional y nacional, que incida y mejore la realidad de sus miembros.

1.7.3 HORIZONTES

Evidencia la misión, visión, filosofía, principios, perfiles y funciones que nos identifica. El Reglamento o Manual de Convivencia Institucional tienen un enfoque humanista y democrático, sujeto a constante renovación de acuerdo a las circunstancias de orden legal y casuístico, que busca superar los errores y fortalecer los valores que son la base de la Convivencia Institucional.

1.8 PERFIL

1.8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante está en capacidad de: amar, respetar, tolerar, ser receptivo, creativo, solidario, justo, crítico, responsable de sus deberes; innovador y emprendedor en su proceso de aprendizaje con capacidades de liderazgo y transformador de su medio en un ambiente idóneo, que le permita incidir positivamente en su contexto y con gran sentido de pertenencia por su institución, para mejorar sus condiciones de vida y llegar a ser útil a la sociedad.

1.9 PERFIL INSTITUCIONAL

El estudiante deberá ser un defensor del ambiente, permanentemente estará en caminado en la búsqueda del conocimiento, amante de su cultura, interesado por el progreso de su región, formado disciplinariamente y espiritualmente mostrando sus potencialidades y valores.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA 2020 - MODIFICADO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 0677 DEL 20 DE MARZO DE 2020

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16/01/2020 – MODIFICADO 15/04/2020		PERIODO COMPRENDIDO: Desde 30-Diciembre/2019 Hasta Dic 27 /2020						
MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	SE EFECTUÓ		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
E N E R O	07	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	RECTOR.	Docentes	X			
	16	PRIMER CONSEJO ACADÉMICO PICC-HME	RECTOR, JEFES DE AREA, COORDS.	Docentes	X			
	16	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO.	JEFE DE AREA DE SOCIALES	Docentes	X			
	17	INTEGRACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS	COMITÉ SOCIAL	Docentes		X		
	20	DECORACIÓN DE BIENVENIDA	COMITÉ DE DECORACIÓN	Docentes	X			
	20	INICIO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO.	DOCENTES	Estudiantes				
	20	MOTIVACIÓN CANDIDATOS PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTILES	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	31	Aplicación de caracterizaciones (lengua-Matemáticas-Transición)	PTA CALIDAD-	Docentes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



		DIRECTIVOS	s				
20	INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS Y REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES ANTIGUOS.	DOCENTES	Estudiantes	X			
20	INICIA ELECCIÓN MONITORES DE GRUPOS	DOCENTES	Estudiantes				
20	VINCULACIÓN DE EXALUMNOS AL CONSEJO DIRECTIVO (20 ENERO -06 MZO.)	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
20	INICIA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRUPOS	DOCENTES	Estudiantes				
22	INICIA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A LA PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTIL.	JEFE DE AREA DE SOCIALES	Estudiantes	X			
24	COMITÉ CRUZ ROJA SOCIALIZACIÓN PRIMEROS AUXILIOS	DOCENTES DE LAS SEDES	Estudiantes				
25	ORGANIZACIÓN EQUIPOS INTERCOLEGIADOS - PRUEBAS SUPÉRATE	DOCENTES EDUFISICA	Estudiantes				
31	FINALIZA LA INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A PERSONERÍA Y CONTRALORÍA	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
31	EUCARISTIA INICIO DEL AÑO ESCOLAR	AREA DE RELIGION	Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDA	SE EFECTUÓ		FECHA DE REGISTRO	OBSERVACIONES
					SI	NO		
FEBRERO	3	JORNADA PEDAGOGICA	Docentes directivos - PTA	PTA				
	6	REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE 2019						
	3 A 7	DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE LA PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUD.	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	6	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	03	CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN ELEMENTOS DE BOTIQUIN	COMITÉ CRUZ ROJA	Estudiantes				
	07	ELECCIÓN DE MONITORES DE LOS CURSOS	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	14	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES POR GRUPO	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	14	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES POR GRADO	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	15	JORNADA PEDAGÓGICA PRIMER SÁBADO SEM. STA.	PTA-Calidad-Directivos	Docentes				
	20	PROYECTO LECTOR DE LENGUA CASTELLANA	DOCENTES AREA LENGUA C.	Docentes				
	20	GESTORES DE CONVIVENCIA	JEFE ÁREA SOCIALES	Estudiante				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



				es				
21	REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA (INCLUSIÓN)	DOCENTE AULA DE APOYO		Padres familia.				
17	DEBATE CANDIDATOS A PERSONERIA	JEFE DE AREA DE SOCIALES.		Estudiantes				
26	MIÉRCOLES DE CENIZA	AREA DE RELIGIÓN		Estudiantes				
26	DECORACIÓN BANDA DE CÚCUTA	COMITÉ DE DECORACIÓN		Estudiantes				
27	IZADA DE BANDA BANDA DE CÚCUTA	DOCENTES RESPONSABLES 11°.		Estudiantes				
27	ELECCIÓN DEL PERSONERO, PERSONERITO Y CONTRALOR AÑO 2020	AREA DE SOCIALES		Estudiantes				
28	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA	JEFE AREA SOCIALES		Docentes				
28	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 20. SEMESTRE 2019 y ASAMBLEA PADRES DE FAMILIA, REPRES. SECTOR PRODUCTIVO Y ELECCIÓN DEL EXALUMNO AL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020	RECTOR, JEFE AREA SOCIALES Y DOC.		Padres de F. Y Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
					SI	NO		
M A R Z O	03	DÍA DE LA VIDA	PRAE	Estudiantes				
	05	INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES Y ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO.	JEFE AREA DE SOCIALES	Padres y Estudiantes				
	06	INSTALACIÓN Y REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020	RECTOR	CONSEJO D.				
	07	JORNADA PEDAGÓGICA – SEGUNDO SÁBADO SEM. STA.	DIRECTIVOS-DOCENTES-PTA.	Estudiantes				
	17	EUCARISTÍA DEL MES	DOCENTES AREA DE RELIGIÓN	Docentes y estudiantes				
	16 AL 29 DE MARZO	DOS SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	DIRECTIVOS Y DOCENTES	DOCENTES				
	16 DE MARZO AL 19 DE ABRIL	CINCO SEMANAS DE RECESO ESTUDIANTIL – VACACIONES ESTUDIANTES	DOCENTES Y DIRECTIVOS	ESTUDIANTES				
	30 DE MARZO AL 19 DE ABRIL	3 SEMANAS VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	DIRECTIVOS	DIRECTIVOS Y DOCENTES				
	21	DÍA MUNDIAL DEL ARBOL	PRAE	Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	22	DÍA MUNDIAL DEL AGUA	PRAE	Estudiantes				
	25	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES COMITÉ EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN Y REPRESENTANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA	JEFE AREA SOCIALES - RECTOR, DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	28	JORNADA PEDAGÓGICA - TERCER SÁBADO SEMANA SANTA	DIRECTIVOS DOCENTES -PTA	Docentes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
					SI	NO		
A B R I L	1	DIA DEL NIÑO (PRIMARIA)	DOCENTES-DIRECTIVOS	Estudiantes				
	1	ENTREGA DEL PORTAFOLIO, PLANES DE AULA Y AREA	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Docentes				
	2	JORNADA DEL PERDÓN	AREA DE RELIGIÓN ETICA	Estudiantes				
	2	APERTURA JUEGOS INTERCLASES	COMITÉ DE DEPORTES	Estudiantes				
	6	INICIA EL RECESO ESTUDIANTIL DE SEMANA SANTA 6 AL 12 / 2020	RECTOR-COORDI.-DOCENTES	Estudiantes				
	6	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SEMANA STA. 2020 6 AL 8	RECTOR, COORD. DOCENTES	DOCENTES				
	15	PROYECTO LECTOR DE ARTÍSTICA	AREA DE ARTÍSTICA	Estudiantes				
	17	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	20	REGISTRO PRUEBAS ICFES GRADOS ONCE AÑO 2020 CALEND A.	DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	22	DIA MUNDIAL DE LA TIERRA.	DOCENTES.	Estudiantes				
	22	Segundo consejo académico PICC-HME						
	23	PROYECTO LECTOR DE INGLÉS	AREA DE HUM.-INGLÉS	Estudiantes				
	23	DIA DEL IDIOMA	AREA HUMANIDADES	Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	24	INICIAN LAS PRUEBAS SIEE, PRIMER PERÍODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	30	DÍA DE LA SECRETARIA y EL TRABAJADOR	DOCENTES-RECTOR-COMITÉ SOCIAL	Estudiantes, Secretarías				
	30	FINALIZAN LAS PRUEBAS SIEE, PRIMER PERÍODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				

MAYO	DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDA	EJECUTADA		FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
					SI	NO		
	01	DÍA DEL TRABAJADOR	DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS				
	03	FINALIZA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2020	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	04	INICIA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	04	INICIAN LOS JUEGOS SUPÉRATE	COMITÉ DEPORTES	Estudiantes				
	04	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	08	ACTIVIDAD COMITÉ CRUZ ROJA -Compra camilla	DOCENTES	Estudiantes				
	11	SANTO ROSARIO	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	13	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	14	DÍA DEL MAESTRO	RECTOR Y DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	15	DÍA DEL MAESTRO SEM	RECTOR Y DIRECTIVOS DOCENTES	DOCENTES				
	15	DÍA DE LA FAMILIA	DOCENTES	Estudiantes				
	18	ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Padres Flia.				
	18	ENTREGA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y NIVELACIÓN A ESTUDIANTES/PADRES	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Padres Flia.				
	19	PROYECTO LECTOR MATEMÁTICAS Y EMPRENDIMIENTO	AREA DE MATEMATICAS Y EMPREND.	Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	20	JORNADA PEDAGÓGICA	DIRECTIVOS Y DOCENTES - PTA	Docentes				
	27	ESCUELA DE PADRES	ORIENTADORA	Padres de fl				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGRAMAR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
J U N I O	1	INICIAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN PRIMER PERÍODO	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes				
	5	FINALIZAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN DEL PRIMER PERÍODO	DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	5	<u>DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE</u>	PROYECTO PRAE	Estudiantes				
	8	SEGUNDA ENTREGA DEL PORTAFOLIO	DIRECTIVOS	DOCENTES				
	11	PROYECTO LECTOR DE INFORMÁTICA	AREA DE TECNOLOGÍA E INF.	Estudiantes				
	11	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	12	CARRERA DE OBSERVACIÓN	COMITÉ DE DEPORTES	Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGRAMAR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
JULIO	06	INICIA LAS PRUEBAS SIEE DEL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	09	FIESTA PATRONAL	AREA RELIGION	Estudiantes				
	10	FINALIZAN LAS PRUEBAS SIEE DEL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	10	FINALIZA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	13	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN SEGUNDO PERÍODO ACADEM.	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	13	INICIA EL TERCER PERIODO ACADÉMICO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	16	PROYECTO LECTOR DE CIENCIAS NATURALES	AREA DE CIENCIAS NATURALES	Estudiantes				
	16	Tercer consejo académico PICC-HME	DIRECTIVOS, DOCENTES-TUTOR	DOCENTES				
	17	IZADA DE BANDERA (INDEPENDENCIA DE COLOMBIA)	TITULARES DESIGNADOS.	Estudiantes				
	22	ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL SEGUNDO PERÍODO ACADEM.	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	25	JORNADA PEDAGÓGICA DE OCTUBRE – PTA Y CONSEJO ACADÉMICO PRIMER SÁBADO DE OCTUBRE	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Docentes				
	30	EUCARÍSTIA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Docentes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDA	EJECUTADA		FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
					SI	NO		
AGOSTO	03	INICIAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO						
	06	FINALIZAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN SEGUNDO PERÍODO ACADEM.						
	6	EUCARISTÍA DEL MES Y GRADOS UNDÉCIMOS ANTES DE PRUEBAS IC FES	DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	6	IZADA DE BANDERA (BATALLA DE BOYACÁ AÑO 2020)	DOCENTES ASIGNADOS	Estudiantes				
	9	PRUEBAS IC FES GRADOS ONCE AÑO 2020 CALENDARIO A. (DOMINGO)	DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	22	JORNADA PEDAGÓGICA DE OCTUBRE - SEGUNDO SÁBADO DE OCTUBRE	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes				
	25	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDA	EJECUTADA		FECHA DE REPROGRAMACION	OBSERVACIONES
					SI	NO		
SEPTIEMBRE	8	PROYECTO LECTOR DE RELIGIÓN Y ETICA Y VALORES	DOCENTES RELIGION ETICA Y V. Y	Estudiantes				
	14	INICIAN PRUEBAS SIEE TERCER PERÍODO ACADÉMICO	DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	16	DIA MUNDIAL DE LA PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	16	TERCERA ENTREGA DEL PORTAFOLIO	DOCENTES PROYECTO PRAE.	Docentes				
	18	FINALIZAN LAS PRUEBAS SIEE DEL TERCER PERÍODO ACADÉMICO						
	18	FINALIZA JUEGOS SUPÉRATE - FINALIZAN JUEGOS INTERCLASES	COMTE DE DEPORTES	Estudiantes				
	20	FINALIZA EL TERCER PERÍODO ACADÉMICO 2020	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	18	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	18	CELEBRACIÓN DEL DIA DEL AMOR Y AMISTAD	DIRECTIVOS	Estudiantes				
	21	INICIA EL CUARTO PERÍODO ACADÉMICO 2020	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	22	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN TERCER PERÍODO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



		ACADEM.						
24		Jornada Pedagógica y Tercer Consejo académico PICC-HME 3ER SÁBADO OCT.	DIRECTIVOS PTA	Y	Docentes			
30		ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL TERCER PERÍODO ACADEM.	DIRECTIVOS DOCENTES	Y	Padres flia.			
30		ENTREGA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y NIVELACIÓN A ESTUDIANT.	DOCENTES DIRECTIVOS	Y	Estudiantes			

MES	DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDA	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
OCTUBRE	2	CONVIVENCIA ESPIRITUAL Y RECREATIVA	COMITÉ SOCIAL – DIRECT Y DOC.	Docentes				
	2	AJEDREZ AL PARQUE	COMITÉ DEPORTES	Docentes				
	5 AL 11	SEMANA RECESO ESTUDIANTIL	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes				
	5 AL 09	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SÁBADOS	RECTOR, DIRECT. Y DOCENTE	Docentes				
	6 al 8	RETIROS ESPIRITUALES	DOCENTES DE R	Docentes				
	13 AL 16	ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN TERCER PERÍODO ACADEM. 2020	DIRECTIVOS-DOCENTES	Docentes, Estudiantes				
	16	PROYECTO LECTOR DE MEDIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN FÍSICA	AREA EDUFISICA Y MEDIA TECNICA	Estudiantes				
	13	IZADA DE BANDERA: DESCUBRIMIENTO DE AMERICA	DOCENTES.	Estudiantes				
	19	CAMPAÑA PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA	COMITÉ PESCC	Docentes				
	23	FERIA EMPRESARIAL SENA.	DOCENTES DE TÉCNICA	Estudiantes				
	28	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
30	DÍA DE LOS ESTUDIANTES	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes					



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REGISTRO	OBSERVACIONES
					SI	NO		
NOVIEMBRE	06	EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS	DOCENTES DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	9	INICIAN PRUEBAS SIEC CUARTO PERÍODO ACADÉMICO 2020	DOCENTES DIRECTIVOS	Estudiantes				
	11	IZADA DE BANDERA (INDEPENDENCIA DE CARTAGENA) Y	DOCENTES DESIGNADOS.	Estudiantes				
	11	ENTREGA DE BANDERAS (11° A 10°)	DOCENTES DESIGNADOS	Estudiantes				
	11	FESTIVAL DE VALORES	AREA ETICA Y V. Y RELIGIÓN	Estudiantes				
	13	FINALIZAN PRUEBAS SIEE CUARTO PERIODO ACADEMICO 2020	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	13	ENTREGA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN FINAL GRALES.	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	17	NIVELACIONES CUARTO PERÍODO DE 6 a 12 A.M. NOVEDADES TODOS	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				HORARIO DE NIVELACIONES
	19	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN CUARTO PERÍODO AÑO 2020	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	19	CIERRE DE PLATAFORMA 12 NOCHE	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	19	CAMPAÑA PREVENCIÓN CANCER DE MAMA	Comité PESCC	Estudiantes				
	24 Y 25	HABILITACIONES AÑO 2020	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	25	CIERRE DE PLATAFORMA 12 NOCHE	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	26	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROM. FINAL AÑO 2020	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	26	MATRÍCULAS PARA EL AÑO 2021	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	26	CUARTA ENTREGA DEL PORTAFOLIO	DIRECTIVOS DOCENTES	DOCENTES				
	27							
30	ACTIVIDADES DE CLAUSURA AÑO LECTIVO. ENTREGA INFORME ACADÉMICO- COMPORTAMENTAL FINAL AÑO 2020 - MATRÍCULAS	DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes					



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDA	EJECUTADA		FECHA DE REGISTRO	OBSERVACIONES
					SI	NO		
	1	ENTREGA DEL PORTAFOLIO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Docentes				
	2	PROYECTOS PESCC Y PRAE, CONSEJO ACADÉMICO Y DIRECTIVO	LIDER CALIDAD Y DIRECTIVOS	Docentes				
D I C	3	GRADOS SECUNDARIA- UNDÉCIMO	DOCENTES.	Estudiantes				
	6	FINALIZA EL CUARTO PERÍODO ACADÉMICO 2020	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	7	INICIO VACACIONES DE ESTUDIANTES DIRECTIVOS Y DOCENTES AÑO 2020 (7 al 27)	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Docentes				
RECTOR: ELIAS ALFONSO ARDILA			NOTA:	Haga seguimiento al cumplimiento del mismo				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.12.1 ESCUDO



El escudo está dividido en dos cuarteles cruzados por la bandera de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. En el cuartel superior se muestra un libro donde se señalan las siglas IECPE que significan Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. El libro significa la sabiduría y los conocimientos. En el cuartel inferior se encuentra una mano sosteniendo una antorcha encendida, significando al maestro que muestra la luz y el camino hacia el conocimiento y con un fondo áureo que significa nuestra riqueza.

El entorno lo circunda el nombre de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. El libro y la antorcha están divididos de forma oblicua por la bandera del Colegio en forma de cinta destacando sus tres colores rojo, blanco y verde. En la parte superior hay una cinta que dice Excelencia, lo cual da significado a la Visión, la Misión y la Filosofía de la Institución. Debajo de la cinta hay 4 estrellas que simbolizan las cuatro sedes de la Institución. En la parte inferior se encuentra otra cinta que dice Ciencia y Virtud que compagina con la cinta superior y que da importancia al estudio y conocimiento de la ciencia y al trabajo de los valores que enmarca el Colegio en la formación integral de los



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



estudiantes. Las cintas son de color rojo porque el rojo simboliza la fuerza y el empuje para salir siempre adelante. Diseñado: Especialista Ramiro Rozo Gómez

1.12.2 BANDERA



La Bandera de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante está formada por tres colores: Rojo, Blanco y Verde cada uno de los cuales está distribuido en tres franjas horizontales de igual longitud y tamaño.

Rojo. Simboliza la fuerza, la energía, la sangre y la pujanza de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Blanco. Simboliza la pureza, la honestidad y todos los valores que forman integralmente a los estudiantes hacia un futuro mejor.

Verde. Simboliza la esperanza, la prosperidad, la naturaleza y el entorno donde debemos cimentar el cuidado por el medio ambiente. En el centro de la bandera está el Escudo de armas de la Institución y a los alrededores la circundan 4 estrellas que representan las 4 sedes que conforman la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante.

Diseñado: Especialista Cristóbal Molina García



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.12.3 HIMNO

Es un reconocimiento al trabajo realizado en las cuatro sedes de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante y donde se refleja el amor y la dedicación de todos los estamentos que integran la Institución en procura de un mejor ciudadano y ser humano para un futuro mejor. La letra fue escrita por los docentes Ramiro Rozo Gómez y Omar Velandia, quienes dedicaron tiempo y trabajo de la mano de otros docentes para que integrara todo el saber y la sabiduría que imparte el Colegio a través de todos sus maestros y directivos.

CORO

La ciencia y el arte son la fuerza y el trabajo la superación

Adelante notables estudiantes aquí está nuestra formación. (BIS)

PRIMERA ESTROFA

El estudio nos libera de odios y temores

En Carlos Pérez siempre estamos cultivando la verdad

Los maestros con valor guían con fuerza pionera

Todos nuestros ideales la virtud es la fe y el amor.

CORO

La ciencia y el arte son la fuerza y el trabajo la superación

Adelante notables estudiantes aquí está nuestra formación. (BIS)

SEGUNDA ESTROFA

Adelante vamos unidos con talento precursor

Legando poder y altivez que es la herencia, del creador

El hombre nace del trabajo esperando una patria mejor

Y es en esta institución donde servimos con el corazón

CORO

La ciencia y el arte son la fuerza y el trabajo la superación

Adelante notables estudiantes aquí está nuestra formación. (BIS)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13 MANUAL DE CONVIVENCIAS

La Institución Educativa Carlos Pérez Escalante, presenta a la comunidad escolar el Manual de Convivencia, cimentado en un Marco Legal, con normas vigentes que fundamentan los Derechos, Deberes, estímulos, organización y funciones de cada uno de los estamentos que interactúan en la Institución.

El Horizonte Institucional evidencia la misión, visión, filosofía, principios, perfiles y funciones que nos identifica. El Reglamento o Manual de Convivencia Institucional tienen un enfoque humanista y democrático, sujeto a constante renovación de acuerdo a las circunstancias de orden legal y casuístico, que busca superar los errores y fortalecer los valores que son la base de la Convivencia Institucional.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurre entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral” (Guía pedagógica para la convivencia escolar) “El manual de convivencia es una parte fundamental del proyecto educativo Institucional (PEI) en el cual se definen los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífico y armónica.

1.13.1 TIPIFICACIÓN DE SUS FALTAS CON SU RESPECTIVO PROTOCOLO PARA EL DEBIDO PROCESO.

Según el Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En su Artículo 39. Definiciones. Para efectos del presente Decreto se entiende por:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



a. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

b. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

c. Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

d. Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

e. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas. . Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

f. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

g. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

h. Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

i. Ciber acoso escolar (ciber bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

j. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SITUACIONES TIPO I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

SITUACIONES TIPO II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y Ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

SITUACIONES TIPO III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

ACCIONES QUE CON LLEVAN A SITUACIONES TIPO I.

1. Todas aquellas novedades negativas contempladas en el Sistema Institucional de Información emitidas por la Institución en su plataforma virtual y/o por cualquier otro medio.
2. Desconocer los principios y la filosofía Institucional.
3. Llegar tarde a la Institución y a actividades extra extracurriculares, sin presentar la justificación verbal o escrita por parte del acudiente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4. La ausencia injustificada a la Institución y/o actividades extracurriculares. Se considera ausencia justificada la presentada por el acudiente en forma escrita ante el Coordinador o Rector y autorizada por ellos.
5. Portar el uniforme de manera inapropiada.
6. Presentarse a la Institución con maquillaje y accesorios no permitidos con el uniforme. (Exagerados).
7. No presentarse con el corte de cabello adecuado para los hombres. (Clásico).
8. Ausentarse del aula de clase sin previa autorización del docente, permaneciendo dentro de la institución.
9. Demostrar apatía en actividades curriculares y extra curriculares.
10. Negarse a colaborar sin justa causa en actividades programadas en la Institución.
11. Comportarse incorrectamente en los actos culturales, deportivos, sociales, cívicos y religiosos.
12. Incumplir con los compromisos académicos.
13. Desatender las clases y no cumplir las actividades programadas por el docente.
14. Dañar y/o participar en actos que destruyan los bienes (Muebles, inmuebles) del colegio y sus alrededores.
15. Los daños ocasionados intencionalmente deber ser asumidos por el estudiante y su acudiente.
16. Comer chicle y / o ingerir alimentos en actividades académicas, actos culturales, cívicos y religiosos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17. Decir mentiras como justificación a su falta de responsabilidad
18. Desobedecer el llamado a clase, al iniciar la jornada escolar, al terminar una clase en una dependencia diferente al salón de clase, al terminar el descanso, al regresar de una actividad extracurricular, y al terminar un acto cívico, cultural o religioso.
19. Permanecer en los salones en tiempo u horario no permitido.
20. Desobedecer las observaciones de los directivos, docentes, orientadoras, personal administrativo y de servicios generales.
21. Usar el teléfono celular y/o para hacer o recibir llamadas, aparatos de audio en clase o en actos culturales, cívicos y religiosos.
22. Usar gorras y cachuchas sin autorización en la Institución Educativa y en actos culturales, cívicos y religiosos.
23. Traer a la Institución elementos distractores que alteren los procesos académicos o extracurriculares.
24. Alterar el orden y la disciplina en las actividades programadas en la Institución.
25. No portar los materiales requeridos para el buen desarrollo de las actividades académicas.
26. Hacer negocios dentro del Colegio: traer objetos o productos alimenticios para vender o permutar, aún por la primera vez.
27. Presentar una agresión escolar (Física, Verbal, Gestual, Relacional y/o electrónica) por primera vez con algún miembro de la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



28. Desinformar y/o no informar al padre de familia, acudiente y/o representante legal de las comunicaciones enviadas por la Institución Educativa.

29. Borrar o modificar intencionalmente las actividades que el profesor(a) tiene previstas para desarrollar en clase.

30. Incumplir con los compromisos firmados.

31. Denigrar de la Institución educativa y cualquier actuación que atente contra su nombre y prestigio.

32. Ausentarse de la Institución Educativa sin autorización del rector y/o coordinador.

33. La inasistencia o actos académicos, culturales, deportivos, religiosos, entre otros, sin causa justa.

34. Fraudes académicos como copias en evaluaciones, trabajos y alteración de calificación.

35. Falta de consideración y respeto con los miembros de la comunidad educativa

36. Incumplimientos con los horarios establecidos para las clases académicas, técnicas, en las prácticas de la Media Técnica y/o cualquier otra actividad programada por la Institución Educativa.

37. Desacato para los criterios de presentación para el cumplimiento del servicio social de estudiantado.

38. Incumplimiento con el horario acordado con la empresa o lugar donde presta el Servicio Social de estudiantado.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



39. Incumplimiento a la prestación del Servicio Social de estudiantado de manera injustificada o valiéndose de mentiras o falacias.

40. Inobservancia de las normas en materia de prevención del riesgo, que representan peligro para los miembros de la Comunidad Educativa.

41. Violación del conducto regular para solucionar situaciones.

42. Desacato a las órdenes impartidas por cualquier autoridad competente de la Institución Educativa.

43. Comportamientos y/o manifestaciones inadecuadas que proyectan mala imagen institucional dentro y en los alrededores de la Institución Educativa, que ocasiona actos bochornosos que van desde escándalos hasta agresiones.

PARÁGRAFO 1. El Comité escolar de convivencia revisará, evaluará y clasificará el comportamiento de el/la estudiante y decidirá si se encuadra dentro de las situaciones TIPO I., la falta que no se contempló en los numerales anteriores.

ACCIONES QUE CON LLEVAN A LAS SITUACIONES TIPO II.

1. Reincidencia hasta por tres veces a cualquiera de las situaciones Tipo I.

2. Desacato a la Constitución Nacional y a las Leyes de Colombia, al Reglamento o Manual de Convivencia y a las directrices y orientaciones dadas por las distintas instancias del Plantel.

3. Presentar una Agresión Escolar dentro o fuera de la Institución Educativa (Física, Verbal, Gestual, Relacional y/o Electrónica) de manera repetitiva o sistemática con algún miembro de la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4. Utilizar en forma incorrecta e irresponsable y ocasionar daños a: computadores, implementos deportivos, zonas verdes, baños, bebederos, lavamanos, filtros, y cualquier otro bien mueble o inmueble de la Institución.
5. Destruir el entorno ecológico y el entorno institucional.
6. Empleo de vocabulario inadecuado y trato descortés entre compañeros, a docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
7. Promover un liderazgo negativo dentro y/ o fuera de la Institución.
8. Ocultar información referida a faltas leves o graves.
9. Salir del Colegio con excusa falsa o sin autorización.
10. Ausentarse de la institución, actos culturales, deportivos, sociales, cívicos y religiosos sin previa autorización.
11. Enfrentar a un superior, manifestando actitudes agresivas, rebeldes y desafiantes.
12. El irrespeto verbal o escrito a cualquier integrante de la Comunidad Educativa.
13. La altanería, la burla, el irrespeto hacia el personal del Colegio o compañeros.
14. Ejercer amenaza o cualquier clase de presión o intimidación sobre cualquier integrante de la Comunidad Educativa para encubrir o realizar faltas.
15. Injuriar y/o calumniar a cualquier integrante de la Comunidad Educativa.
16. Si se reincide más de tres veces en el uso del teléfono celular y/o para hacer o recibir llamadas, aparatos de audio en clase o en actos culturales, cívicos y religiosos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17. Destruir intencionalmente bienes y enseres de la Institución o de algún miembro de la Comunidad Educativa.
18. Apropiarse, dañar o desaparecer bienes ajenos, sin consentimiento del dueño.
19. El mal comportamiento en sitios públicos.
20. Exhibicionismo de tipo sexual en cualquier lugar público de la Institución.
21. Ser autor o participe de incitaciones, provocaciones y manifestaciones sexuales que atenten contra el pudor y la dignidad de la persona dentro y fuera de la institución.
22. Realizar apuestas de dinero en juegos de azar al interior de la Institución.
23. Traer al Colegio cigarrillos, tabacos, droga o sustancias psicoactivas o consumirlos dentro de las instalaciones del Plantel.
24. Fumar cigarrillo dentro de la Institución, y/ o fuera de ella portando el uniforme.
25. Presentarse al colegio en esta de embriaguez o bajo los efectos de drogas alucinógenas o sustancias psicoactivas.
26. El porte y utilización de objetos bélicos de fogeo.
27. El porte de material incendiario como fósforos, fosforeras, velas, etc.
28. El porte de armas u objetos corto punzantes de cualquier clase.
29. El comportamiento inadecuado entre parejas del mismo sexo.
30. Participar o promover actos de satanismo, brujería y hechicería dentro y fuera de la Institución.
31. Suplantar nombres o usar a otra persona en beneficio propio.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



32. Usar cualquier objeto para hacer daño a los bienes de la institución o a las personas que pertenecen a ella.

33. El engaño y la trampa, cualquiera que sea su modalidad, aún por la primera vez.

34. El sustraer sin autorización material del Colegio como: evaluaciones, planillas de notas, objetos, etc.

35. Usar firmas o sellos de la Institución para cometer fraudes.

36. El fraude en evaluaciones o trabajos.

37. Ingresar a las aulas o dependencias en las cuales no tiene clase, generando situaciones sospechosas.

ARTÍCULO 44 DEL DECRETO No. 1965 del 11 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” De los Protocolos para la atención de Situaciones Tipo III., deberán desarrollar como mínimo el siguiente procedimiento:

1. En caso de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.

2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.

4. No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.

5. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.

6. Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.

7. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

8. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13.2 CONDUCTO REGULAR

Cuando a los estudiantes y/o padres de familia, acudientes y/o representantes legales consideran se les presentan dificultades, el conducto regular a seguir en la solución de los mismos es el siguiente:

1. La primera instancia es el profesor del área y/o asignatura con la que tenga alguna dificultad.

2. En segunda instancia si es necesario tendrá a su titular o director de grupo.

Coordinador

3. De no poderse dar solución en este término el coordinador remitirá el caso a estudio al comité respectivo según el caso.

4. El Señor Rector.

5. El Consejo Directivo como última instancia.

1.13.3 PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Rector

Coordinador(a) de convivencia escolar

Orientador (a) escolar

Representante de docentes

Representante de estudiantes

Representante de padre de familia



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13.4 GOBIERNO ESCOLAR

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

Consejo Directivo

Consejo Académico

Personero Estudiantil

Consejo Estudiantil

Contralor Estudiantil

Consejo de padres de familia

Comisión de evaluación y promoción

Titulares de Curso

Comité Escolar de Convivencia

Comité General de Convivencia

Jefe de Área.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.14 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

1.14.1 LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:

Conocer los procedimientos administrativos para los actos de inscripción, pre matrícula, matrícula, evaluación y promoción.

Ser miembro activo y constructivo de la comunidad de la Institución Educativa
CARLOS PÉREZ ESCALANTE

Conocer el proyecto Educativo Institucional P.E.I

Conocer y recibir el manual de convivencia y el manual de evaluación y promoción.

Permanecer una vez ingresado al plantel por primera vez, participar en todas las actividades y ser admitido en los grados siguientes que ofrezca la institución Educativa, siempre y cuando su desempeño académico y comportamental haya estado dentro de los límites de su buen rendimiento, la responsabilidad, el respeto y la tolerancia.

Recibir una educación y una formación que le permita estructurarse como una personalidad integral.

Recibir asistencia psicológica por el personal especializado y/o asesoría psiquiátrica en convenio con otras entidades.

Recibir buen trato por parte de los directivos, docentes y personal administrativo.

Participar activamente en todas las actividades académicas, lúdicas, deportivas, religiosas, culturales, etc.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Ser oído y respetado cuando emita juicios coherentes y ajustados dentro de los contextos sociales, políticos, culturales, deportivos, religiosos siguiendo el conducto regular, antes de ser sancionado.

Tener asesoría y protección de la comunidad educativa en aquellos casos en que se atente contra su bienestar como, explotación económica del menor, maltrato físico, abuso y acoso sexual, distribución de sustancias psicotrópicas, discriminación en razón de edad, sexo, raza, religión y política.

Ser atendido oportunamente en todas y cada una de las dependencias de la institución.

Ser orientado de manera eficiente por lo docentes en desarrollo de las áreas, de tal manera que avance adquisición de nuevos niveles de aprendizaje.

Conocer oportunamente la forma de evaluación, los avances y las dificultades durante el proceso, los resultados de las valoraciones antes del cierre de notas de cada período.

Debe ser evaluado de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en la Ley General de Educación, al Decreto 1920 del 16 de abril de 2002, a las normas vigentes y propias de la institución Educativa.

Exigir de manera completa y cumplida las clases de los docentes asignados a la Institución Educativa, a no ser que estén ausentes por un permiso, razón justificada.

Recibir orientaciones oportunas para dar solución a determinadas actitudes que afectan su comportamiento.

Ser evaluado integralmente bajo condiciones de equidad y justicia, en todos los aspectos académicos, personales y sociales.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Ser respetado en su credo o etnia.
- Ser respetado en su intimidad personal y familiar y a su buen nombre
- Ser respetada en sus bienes y pertenencias.
- Tener acceso a las diferentes dependencias y servicios de la Institución conociendo su respectivo reglamento.
- Participar en todas las actividades programadas por la Institución.
- Ser respetado en su individualidad sin que interfiera la parte académica con el comportamiento escolar.
- Al libre desarrollo de su personalidad e intimidad siempre y cuando no afecte la integridad propia y de los demás.
- Recibir buen ejemplo, trato respetuoso y digno de la comunidad educativa de la institución.
- Elegir y ser elegido al concejo directivo, concejo estudiantil u otra instancia de participación institucional.
- Recibir información moral y espiritual de acuerdo a los principios institucionales.
- Utilizar el dialogo como herramienta de formación y conciliación con toda la comunidad educativa.
- Utilizar los medios de comunicación internos para dar a conocer las propuestas con previo visto bueno de coordinación, cuando se aspira a cargos representativos.
- Recibir un trato igualitario sin discriminación de ninguna índole.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Recibir bienestar y salubridad con el fin de mantener mente sana y cuerpo sano.

Conocer con anticipación los contenidos, logros, estándares e indicadores de logros, competencias, así como las estrategias metodológicas y criterios de evaluación de cada área.

Reclamar siguiendo el conducto regular cuando se considere que se obro injustamente mediante las instancias competentes. Recibir pronto, justo y debido proceso.

Ser oído en descargas con el fin de dar claridad a los hechos dentro de situaciones en los que haya sido participe, coparticipe o testigo.

Presentar reclamación por escrito siguiendo el conducto regular cuando un compañero (a) con su actitud este violando el derecho constitucional de recibir o impartir educación.

Disfrutar de un ambiente libre de contaminación ambiental y social, que no impida el desarrollo físico, biológico, psíquico, social, religioso y político.

Utilizar el material y ayudas didácticas que estén a disposición.

Organizar grupos responsables de estudio y trabajo en equipo que faciliten el saber en las diferentes áreas de conocimientos, de identidad cultural, social y política.

Tener un descanso inmediato según el horario de estudios.

Exigir respeto cuando se atente contra la integridad física, psíquica, moral o presentar una discapacidad.

Ser atendido de manera inmediata cuando se presenten estados emocionales o de salud.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Recibir estímulos establecidos por la institución (Izar la bandera, hacer parte representación de la institución, etc.)

Tener el carnet estudiantil oportunamente.

Preguntar cuando no se entiende un tema, una orientación, siempre y cuando se haya estado atento(a) o por distorsión del mensaje.

Elegir o ser elegido como representante de grupo, monitos, concejero, etc.

Ser llamado por su nombre(s) representando su identidad.

Recibir inducción y constante retroalimentación sobre el manual de convivencia social, y el manual de evaluación y promoción.

Desplazarse libremente por el aula de clase, corredores y demás dependencias de la institución cuando el horario y el educador (es) así lo dispongan.

Pertenecer a equipos deportivos, bandas marciales, grupos musicales, grupos de danzas, entre otros y cuando cumplan con sus obligaciones académicas y comportamentales.

Gozar de un ambiente cómodo, adecuado y dotado de los recursos necesarios para su buen desempeño escolar acorde a los recursos que pueda apropiarse a la institución Educativa.

Recibir educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Consumir alimentos sanos, saludables en la tienda escolar



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Participar en el desarrollo social, ambiental sostenible: participando proyectos ambientales, diseño de soluciones a problemas ambientales de la región y participar en las políticas de planificación, ordenación y desarrollo económicos.

Garantizar el debido proceso ante las situaciones que afectan en la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Y los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, y el código de la infancia y la Adolescencia y los demás que por razón de la costumbre o por acuerdo de la comunidad educativa se declaren a favor del desarrollo y formación integral del estudiante.

1.14.2 LOS ESTUDIANTES TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES:

Cumplir y respetar los derechos consagrados en la constitución política de 1991, en el Código de la infancia y de la adolescencia y en todas las demás disposiciones vigentes sobre Derechos Humanos.

Matricularse legalmente en la Institución Educativa con todos los requisitos legales exigidos.

Presentarse oportunamente al iniciar el año escolar.

Cumplir el horario establecido según la jornada que le corresponda.

En caso de retardos o inasistencia parcial o total, debe presentarse con el representante legal con el fin de justificar la ausencia ante la coordinación.

Presentarse según horario establecido con el uniforme correspondiente, limpio y correctamente vestido, manteniendo su buen porte dentro como fuera de la institución, llevándolo con dignidad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Portar el uniforme de Diario, de Educación Física y/o de la Media Técnica, Según el caso, de acuerdo al color, diseño y medidas que exija la institución Educativa Carlos Pérez Escalante.

Mantener una excelente presentación y aseo personal. El corte del cabello de los estudiantes debe ser tipo clásico y en las estudiantes se debe evitar los tinturados y el maquillaje.

Saludar a la entrada y despedirse, según las normas de urbanidad de maestros, directivos y administrativos.

Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

Asistir puntualmente a clases según el horario establecido, haciéndose presente 10 minutos antes del primer timbre, dado el segundo timbre la puerta se cierra, y para ingresar el estudiante deberá presentarse a la Institución con su acudiente a justificar su llegada tarde al colegio, ante el Coordinador(a).

PARÁGRAFO: En caso inasistencia parcial y/o frecuente, debe presentarse con su acudiente a justificar su asistencia ante el Coordinador(a).

Presentarse a tiempo a clase una vez termine el descanso, y presentarse puntualmente a las actividades organizadas por la Institución, a las convocadas por la Administración Municipal, y a las invitaciones recibidas y aceptadas por otras Instituciones

Permanecer dentro del aula de clase con orden, interés y atención en cada una de las clases.

No distraer, ni distraerse, durante la clase, para que logre captar a plenitud el desarrollo de la misma, interactuando dinámica y activamente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Elaborar un horario de estudio para ejercitarse en las diferentes áreas de conocimiento y desarrollar los deberes y responsabilidades.

Tener una actitud disciplinada frente al docente y ante cada proceso y metodología de las áreas.

Denunciar cualquier irregularidad contra los miembros de la comunidad educativa y enseres de la institución.

Tener un comportamiento que permita el logro de habilidades y destrezas en todas las áreas del conocimiento, y el desarrollando competencias para interpretar y analizar: textos, vocabulario, simbología, gráficos, diagramas y dibujos; propuestos en enunciados, ejercicios y pruebas de preguntas contextualizadas tipo ICFES, y así poder entender y proponer con seguridad.

Respetar a los compañeros (as) cuando participen en los procesos de formación dándoles plena libertad para que expresen sus propuestas y aporten al desarrollo y solución de conflictos o puedan interpelar con fin de aclarar dudas y enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Llegar oportunamente y ubicarse en el respectivo puesto con el material de la clase, o la actividad propuesta por el docente.

Preguntar en todo momento cuando no se entienda cada procedimiento, siempre y cuando se haya estado atento en la clase.

Traer los recursos necesarios para el desarrollo de todas las actividades pedagógicas, para no interrumpir a los demás prestando; esto ocasiona desorden en el desarrollo de competencias del compañero.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Presentar las evaluaciones, trabajos, cuadernos al día, talleres y proyectos didácticos productivos propuestos por los docentes propios de la institución educativa y con otras entidades tales como EL SENA Y LAS UNIVERSIDADES con las cuales la Institución haya establecido convenios.

Presentar las pruebas establecidas por el Estado.

No masticar chicle, ni consumir ningún otro alimento en clase, en señal de higiene, salud y respeto para con los compañeros y el docente.

Realizar actividades complementarias con el fin de afianzar conocimientos, habilidades y destrezas según el área o asignatura.

Cumplir con el deber de presentar los trabajos y evaluaciones de manera franca, honesta y oportuna, para demostrar responsabilidad y crecimiento como persona.

Asumir con responsabilidad las actividades programadas por el titular de grupo o área acompañados por los padres de familia o acudientes.

Comprometerse a conservar el aula ordenada y velar por el no deterioro de la planta física y enseres de la institución.

Al terminar la jornada de clases los pupitres deben quedar ordenados y el aula sin papeles.

No tirar ninguna clase de basura que ensucie dentro o fuera la institución.

Cuidar la vida NO consumiendo, ni distribuyendo drogas alucinógenas y/o psicotrópicas, cigarrillo; ni portando fósforos y/o encendedores, ni armas incluyendo modelos bélicos de juguete, ni objetos corta punzante, ni material pornográfico y ninguna clase de pólvora.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Aceptar las sugerencias por los directivos, docentes, personal administrativo, de servicios generales y de celaduría.

Guardar el sentido del pudor y la moral en las conversaciones, escritos, lecturas, canciones, forma de vestir y no ser protagonista de espectáculos dentro o fuera de la institución.

No traer prendas u objetos de valor ni dineros por cuya pérdida la institución no responde.

Aceptar de buen agrado y respeto a los compañeros monitores o representantes de grupo y consejos de la institución, prestándole la debida colaboración.

No portar camiseta diferente a la del uniforme ni gorras, gafas deportivas, radios, discman, mp3, mp4, tetris, yoyos etc., dentro de la institución.

PARAGRAFO: En horas de clase, actos cívicos, culturales y religiosos, deben mantenerse apagados los teléfonos celulares y/o cualquier equipo audio-visual. El uso inadecuado se sancionará con el decomiso de los mismos citando al acudiente para su entrega y firma de compromiso.

No sobornar, ni chantajear o amenazar a compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.

Respetar el domicilio de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Respetar las dependencias del uso exclusivo del personal docente.

Respetar los bienes ajenos.

Comportarse con rectitud sinceridad y honradez, evitando la calumnia y difamación, como también el fraude en evaluaciones, informes, trabajos, etc.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Cumplir con la responsabilidad que implica ser elegido como integrante del gobierno escolar.

En hora de entrada y de salida no comprar alimentos en las afueras de la institución ni artículos que vayan en contra de su integridad personal.

No ingresar a lugares de juegos como billares, maquinitas etc., portando el uniforme de la institución.

Responder de manera respetuosa a cualquier llamado de atención.

Guardar orden y compostura cívica y religiosa en actos deportivos, cívicos y culturales y recintos sagrados.

Utilizar un diálogo respetuoso en la solución de conflictos.

Desarrollar las actividades intra y extracurriculares en orden y en el tiempo asignado.

Cuidar los materiales que están a su servicio en la biblioteca, laboratorios y aulas especializadas dejándolos en perfecto orden, en caso de daño o pérdida asumir su responsabilidad.

Cumplir con los compromisos adquiridos al ser beneficiario de los programas de aula de apoyo, orientación y otros servicios especializados.

Aportar la información necesaria cuando se requiera trato especial en el desarrollo de las actividades curriculares, relacionados con el estado de salud.

Respetar y cumplir con cada una de las normas establecidas en el presente manual de convivencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Hacer uso responsable de la energía eléctrica, implementos, equipos y materiales en sus clases prácticas de Electrónica y Ciencias Naturales.

Pertenecer a un grupo deportivo, grupo de danzas, bandas marciales, entre otras implica responder a las obligaciones académicas y comportamentales.

Hacer uso racional del agua y la energía eléctrica.

El uso de los teléfonos celulares debe estar autorizado por el representante legal.

Poseer oportunamente los cuadernos, textos y materiales necesarios y básicos para cada una de las áreas y/o asignaturas.

Participar activamente en todas las actividades tendientes a la elección, conformación y desarrollo de iniciativa del Gobierno Escolar, del Representante de los Estudiantes, de los Representantes del curso, del Personero de los Estudiantes, Monitores y demás Comités existentes o creados por la institución Educativa.

Participar activamente en las actividades de deliberación, adopción y desarrollo del manual de convivencia social y del proyecto educativo Institución.

Colaborar en todas las actividades de la Institución Educativa.

No utilizar celulares en horas de clases, estos deben permanecer apagados, solamente se permitirá el uso de ellos mediante el permiso firmado por los padres de familia, acudientes y/o representantes legales.

La institución educativa no se hace responsable por la pérdida de estos equipos. Se autoriza su utilización sólo en horas de descanso, siempre y cuando se observe buen uso de ellos.

Informar y servir de canal de comunicación entre la familia y la Institución Educativa, de tal manera que los padres de familia, acudientes y/o representantes legales



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



puedan enterarse, a través de los educandos, de las realizaciones, determinaciones y colaboraciones con el plantel.

Entregar al término del año escolar y en buenas condiciones, todos los implementos y materiales utilizados para las labores académicas y de otro tipo que la Institución le haya facilitado.

Comunicar oportunamente y formalmente sobre su retiro definitivo de la Institución Educativa.

1.15 LEY DEL MENOR

La protección de la infancia y de la adolescencia es un compromiso de la comunidad mundial. en Colombia se destaca la nueva Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizarles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección se hará obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Es necesario su promulgación y divulgación en toda la comunidad académica, para que las personas que la integran sirvan de gestores de los nuevos avances formativos, lográndose su socialización, su conocimiento y lo más importante, su efectividad, pues todos somos co-responsables del cumplimiento de los derechos y garantías de sus destinatarios.

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.16. UNIFORMES

1.16.1. UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (MUJERES):

Jumper de tela escocesa, color camel, a cuadros con 3 pliegues, uno frontal y dos laterales en la parte de adelante y atrás; el escudo bordado de la Institución se encuentra ubicado en el lado izquierdo del jumper; cinturón de la misma tela. Camisa dacrón con cuello sport de color beige, manga corta con vivo en sesgo de la tela del jumper. Zapatos de correa color café y medias beige.

1.16.2 UNIFORME DE DIARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (NIÑOS):

Pantalón kaki, correa café, camisa guayabera beige manga corta, cuello sport, con el escudo de la Institución bordado en el lado izquierdo, franela blanca, zapatos de cuero café y medias del color kaki.

1.16.3. UNIFORME DE EDUCACION FISICA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES:

Camibuso con cuello y mangas de color beige, líneas verticales de color rojo y verde en la parte inferior derecha, en la parte superior izquierda se ubica el escudo de la institución, en fondo verde y rojo; el pantalón de la sudadera es de color verde con la abreviatura del nombre de la institución en sentido vertical sobre la pierna izquierda, cintura encauchada. Camisilla tipo esqueleto blanca con el escudo de la institución estampado sobre el pecho como prenda interior; pantaloneta del color de la sudadera; tenis de color beige en cuero y medias blancas. El uso de este uniforme se utilizará a partir de 2017.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.16.4. UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA TÉCNICA

GRADOS DÉCIMO Y ONCE Además de tener el uniforme señalado de uso diario y de educación física, los/las estudiantes de la media técnica (Grados décimo (10º.) y Once (11º.) usarán un uniforme distinto para las actividades y eventos especiales asignados con las entidades que la Institución Educativa tiene convenios: EL SENA Y UNIVERSIDADES. Será de carácter obligatorio y su diseño y colores se tendrán en cuenta al iniciar el año escolar.

1.16.5 UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑAS):

Falda pantalón de tela escocesa, color camel, a cuadros abertura frontal y camisa dacrón color beige, manga corta con vivo en sesgo de la tela de la falda con el escudo bordado en el lado izquierdo, cuello sport. Zapatos tipo Mafalda color café, medias beige. La falda debe portarse con un largo sobre la rodilla.

1.16.6. UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑOS):

Pantalón corto tipo safari kaki, correa marrón, camisa guayabera beige, manga corta, cuello sport, con el escudo de la Institución bordado en el lado izquierdo, zapatos de cuero marrón con cordones y medias de color kaki.

PARAGRAFO: Está prohibido usar con los uniformes de la Institución accesorios como: Camisetas, correas y medias de otro color al establecido. Aretes que no combinen con el uniforme de diario y de educación física; aros, brazaletes, collares, pearsing, joyas extravagantes, exceptuando los relojes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.17. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

1.17.1 PLANTA FISICA, RECURSOS Y CAMPOS DEPORTIVOS

TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	NUMERO
Pedagógicos	Aula de clases	14
	Aula de informática	2
	Laboratorios	1
	Aula de información	2
	Biblioteca	1
	Fotocopiadora	1
	Oficinas (profesores, rectoría, coordinación, orientación)	4
	Salón de deportes	1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



	Cafetería Profesores	1
	Caseta estudiantes	1

1.17.2 RECUERSOS Y EQUIPAMIENTO

MATERIAL DIDACTICO	Fichas de ajedrez	0
	MATERIAL DEPORTIVO	
	Ajedrez	18
	Balones de fut sala	4
	Balones de baloncesto	25
	Balones de voleibol	22
	Mayas de voleibol	-
	Aros	-
	Platillos	27
	Conos	36
	Escalera	1
	Cuerdas	12



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.18 SALÓN DEPORTES



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.19 HORARIOS

	1	2	3	4	5	6
LUNES	NOVENO	DECIMO	ACOMPAÑAMIE NTO	ACOMPAÑAMIE NTO		
MARTES	NOVENO	DECIMO	ACOMPAÑAMIE NTO	ACOMPAÑAMIE NTO	NOVENO	NOVENO
MIERCOL ES	ACOMPAÑAMIE NTO	COMPAÑAMIEN TO				
JUEVES	NOVENO	NOVENO	DECIMO	NOVENO	DECIMO	DECIMO
VIERNES	ACOMPAÑAMIE NTO	ACOMPAÑAMIE NTO				



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.20 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
Falta de escenarios deportivos propios de la institución.	Exposición de los estudiantes a factores al momento de salir de la institución a realizar la clase de educación física o actividades que no se puedan realizar dentro de la institución por el poco espacio con el que se cuenta.	Participación en competencias regionales como lo son los intercolegiados	La institución cuenta con convenios con instituciones de educación superior como el SENA
Control del uso del uniforme		La institución está en busca de nuevos convenios que beneficien sus estudiantes	Se cuenta con una gran planta docente
El espacio con el que cuenta la institución fuera de las aulas es muy poco para el número de estudiantes	El cierre de la frontera es una amenaza por la gran cantidad de estudiantes extranjeros con los que cuenta la institución		La institución cuenta con convenios con la alcaldía como lo son el PAE y el servicio de transporte para los estudiantes venezolanos



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO II

2. PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO

Implementación de Pruebas de Concentración Mediante las TIC como elemento pedagógico para los estudiantes del Grado Decimo del Colegio Carlos Pérez Escalante de la Ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Implementar Pruebas de Concentración Mediante las TIC como elemento pedagógico para los estudiantes del Grado Decimo del Colegio Carlos Pérez Escalante de la Ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. instruir a los estudiantes de décimo grado sobre la importancia de las TIC como elemento pedagógico de enseñanza en Técnicas básicas de la educación física.
2. Aplicar metodologías pedagógicas mediante las TIC, que permitan dar respuestas a las falencias de concentración detectadas en la formación deportiva.
3. realizar videos tutoriales como medio virtual enfocados a la coordinación dinámica general para el desarrollo de la concentración.
4. desarrollar los videos tutoriales virtualmente, utilizando como herramienta la app whatssApp.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las tecnologías de información y comunicación a lo largo del tiempo han sido una herramienta de apoyo en las Instituciones Educativas, esto ha permitido que los Docentes estén actualizándose en el campo de las TIC, dejando atrás la pedagogía tradicional e implementando modelos pedagógicos más dinámicas e interactivos donde refleje el aprendizaje de los estudiantes de la Institución.

Por tanto con este proyecto se busca que la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, implemente estrategias lúdicas pedagógicas que refleje en los estudiantes del grado decimo un mayor aprendizaje, a través de pruebas de concentración, ya que muchas veces se ve reflejado en el bajo rendimiento, dificultad en las relaciones interpersonales y problemas de atención, por el mal manejo que se les están dando a las herramientas tecnológicas de Información y comunicación en las aulas de clase.

Así mismo en la Institución se requiere más aulas tecnológicas con más ordenadores que suplan las actividades lúdicas didácticas en el área deportiva en donde se concentre una cultura de intercambio de enseñanza y aprendizaje del buen manejo de las tecnologías de información y comunicación en el área de la Educación Física.

2.4.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo Implementar Pruebas de Concentración Mediante las TIC como elemento pedagógico para los estudiantes del Grado Decimo del Colegio Carlos Pérez Escalante de la Ciudad de Cúcuta Norte de Santander?



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.5 JUSTIFICACIÓN

La aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC, en las actividades de la Educación Física, busca la transformación de la enseñanza a través de actividades de concentración, que permitan en el estudiante construir materiales para las diferentes disciplinas deportivas y a su vez desarrollar temáticas pedagógicas, con herramientas tecnológicas como recurso de apoyo que genere experiencias y recolección de información cuyo enfoque es el aprendizaje y el uso adecuado de las TIC, en el área de la Educación física, donde despierta en el estudiante el desarrollo de habilidades motrices básicas.

Este proyecto brindara estrategias lúdico pedagógicas, donde detecte a través de pruebas de concentración el déficit de rendimiento académico y relaciones interpersonales de los estudiantes del grado decimo del plantel Educativo y en el cual el docente aplicara competencias y manejo de las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje de la Educación física.

2.6 POBLACIÓN

La población a trabajar son los estudiantes de Décimo grado de la Institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, Cúcuta Norte de Santander.

2.6.1 MUESTRA

Como lo definen Gallardo y Moreno (1999) la muestra es un subconjunto de la población y es representativa cuando recoge todas las características relevantes de la población.

De esta forma la muestra son 50 estudiantes de Décimo grado de la Institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, Cúcuta Norte de Santander.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.7. MARCO TEÓRICO

2.7.1 ATENCIÓN Y COORDINACION DINAMICA GENERAL

La concentración se define como “el aumento de la atención sobre un estímulo en un espacio de tiempo determinado” (Gallegos & Gorostegui, 1990).

Es la disposición de los sentidos y de las funciones cerebrales y motoras en pro de una interacción con los demás y con el entorno, teniendo como referente los estímulos que pueden ser externos o presentados por los demás o por el medio, o internos como gustos, costumbres, entre otras. Según La Berge (1995)

La atención tiene tres grandes componentes que la definen, y por ende serán tomados como categorías de análisis para esta investigación, a continuación serán explicados:

Rapidez: Es la capacidad de detectar los estímulos y seguirlos.

Precisión: Es la elección de algún estímulo, dándole mayor relevancia frente a otros y generando una respuesta.

Continuidad: Seguimiento del estímulo durante ciertas delimitaciones de acción, tiempo o espacio, sin desviar la atención ante otros estímulos de menor relevancia o distractores. Si bien la atención es aplicada en todas las instancias de la vida, está dividida en determinados tipos dependiendo de la situación.

La coordinación dinámica general es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones. Según Jiménez y Jiménez (2002)



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Es decir, es coordinar todos los músculos al mismo tiempo para que una acción o un movimiento se realicen lo mejor posible. Por ejemplo, cuando vemos a una persona hacer algún movimiento muy difícil, pero que nosotros desde fuera pensamos "qué fácil es", porque lo vemos muy fácil, es porque esa persona tiene muy buena coordinación.

2.7.2. JUEGO

Se denomina juego a una gran cantidad de actividades que representen una oportunidad de libre desenvolvimiento, de aprendizaje y de interacción con los demás y con el entorno. Sin embargo no toda actividad es un juego, y los juegos a pesar de permitir un mayor grado de libertad deben seguir ciertas condiciones que lo orienten y que permitan llegar al objetivo establecido y que no desvirtúen su componente lúdico.

2.73 EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

La educación es la clave para el desarrollo de cualquier nación o País, Partiendo de un replanteamiento de la educación como vehículo para la potenciación del individuo, la articulación y desarrollo de la sociedad y de la Tecnología de la información como soporte para ello.

En la educación reside y particularmente en los docentes, la puesta en marcha de un plan educativo de corto, mediano y largo alcance para la formación del futuro del país. La educación es entendida como la preparación para la sociedad, para la vida adulta, para el



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



trabajo y la adquisición de cultura, además prepara y sitúa al individuo en la sociedad y el mundo que le ha tocado vivir (Gimeno Sacristán, 1999b).

La educación es una experiencia de vida y el primer trabajo a enfrentar, en ésta se deben desarrollar en el individuo las habilidades para el cultivo y capacitación propias enmarcados en un ambiente social, esta tarea debe realizarse en forma permanente a lo largo de toda la vida de la persona (Cárdenas, 1995).

Una de las bondades que ofrecen las TIC dentro del proceso educativo es que la información y el conocimiento de cualquier tipo imaginable puede ser enviado, recibido, almacenado y posteriormente recuperado, sin ninguna limitación geográfica. En el informe universidad 2000 (Bricall, 2000). en el aparte relacionado con las TIC se señala que quienes acceden a la educación superior han de utilizar cada vez con mayor intensidad las TIC, lo cual hace que ellos mismos exijan su presencia en los currículos y en los métodos de enseñanza universitaria. “Al menos una cuarta parte de los estudiantes que finalizan la enseñanza secundaria en países como Australia, Canadá, Dinamarca, Islandia, Holanda, Nueva Zelanda, Suiza y Estados Unidos utilizan la computadora diariamente” (Bricall, 2000).

La escuela confronta estos cambios y enfrenta nuevas visiones que la sociedad y su cultura sustentan, es por ello que lo educativo cuyas características son: ser pluridimensional, indeterminado, discrepante, cooperativo, vivencial, creativo, imaginativo, eco-cognitivo y lo escolar es unidimensional, determinado, convencional, normativo, cronológico, reproductivo, informativo y certificador, deben tomar vías para hacer posible la autonomía de los individuos, a partir de un currículum no excluyente y al unísono, además de explorar las dependencias interculturales para admitir la diversidad (Ugas , 2003).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La información dada en las escuelas tradicionales, en las que el maestro solo usa tiza y pizarrón, no es pertinente ni adecuada a los cambios que hay en el entorno en el cual se muestran posibilidades múltiples de zapping y videojuegos entre otras, lo que hace que exista una brecha entre la oferta cultural de la escuela y las demandas de los estudiantes que no pueden ni deben ignorarse (Follari, 2000).

Es por ello que en el sistema educativo y, dentro de él, el sistema instruccional y recursivamente en sus elementos: elementos directrices, estrategias, evaluación, medios, el docente y los estudiantes, deben introducirse cambios que reestablezcan la sinergia necesaria. Los cambios deben introducirse desde las políticas del Estado y de las instituciones que proporcionen el marco legal y el basamento fundamental para la incorporación real de las TIC dentro de las aulas de clases y el currículo respectivo

2.7.3 LAS TIC EN EDUCACIÓN

Las TIC son parte de los cambios a nivel económico, social y tecnológico que se están produciendo en la sociedad actual, y las instituciones educativas no pueden mantenerse al margen. Deben adaptarse a las características individuales y a las necesidades propias del alumnado, para así aportar mayor flexibilización en las trayectorias académicas y facilitar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son todas aquellas que giran en torno a las tecnologías de almacenamiento, procesamiento, recuperación y comunicación de la información a través de diferentes dispositivos electrónicos e informáticos (Belloch, 2012).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Las nuevas tecnologías ofrecen el acceso a una gran cantidad de información. Como señala Guerrero (2014), el uso de las TIC en la educación facilita un aprendizaje constructivista y significativo.

El alumno construye su saber mediante la unión de los conocimientos previos que ya posee con la adquisición de los nuevos conocimientos que aprende por medio de la indagación y búsqueda de información con las nuevas tecnologías.

2.7.4 CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno requiere de una serie de condiciones de carácter específico que facilite la adquisición de conocimientos en la realización y desarrollo de diferentes tareas.

Cada alumno posee un gran talento y por ello tienen diferentes ritmos de aprendizaje en cuanto a la asimilación y adquisición de nuevos conocimientos.

Las herramientas TIC reúnen aspectos fundamentales que ayudan a responder a las necesidades del alumnado (Guerrero, 2014) Estos aspectos son los siguientes:

- **Flexibilidad:** tanto el alumno como el profesor pueden decidir el uso del material informático o dispositivo electrónico que se adapta a sus necesidades para realizar una tarea en concreto.
- **Versatilidad:** con las herramientas digitales te permite realizar diferentes tareas o actividades en diferentes formatos, como por ejemplo, la producción, edición o transformación de un vídeo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- **Interactividad:** con el uso de las herramientas digitales, los alumnos pueden interactuar y descubrir una serie de contenidos que les facilite el logro en la consecución de las tareas.
- **Conectividad:** los alumnos pueden comunicarse, compartir e intercambiar información por medio del uso de redes sociales o de plataformas virtuales en las cuales pueden aportar y ofrecer sus puntos de vista referidos a un tema en específico.

Guerrero (2014) señala la importancia de una serie de condiciones que deben seguirse para asegurar que con el uso de las herramientas digitales en las diferentes tareas de clase aportan esa ayuda para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea favorable, dichos aspectos que se han de tener en cuenta son los siguientes:

Adecuación de las exigencias al nivel del desarrollo del alumno y de sus capacidades personales.

Adecuación de los contenidos a los conocimientos previos de los alumnos como iniciadores en la construcción de los nuevos aprendizajes.

Adecuación de los materiales para que se permitan la manipulación, descubrimiento y la transformación creativa.

Adecuación de las tareas por medio de trabajos cooperativos para afianzar las relaciones sociales dentro del aula.

2.7.5 DIFERENTES HERRAMIENTAS DE LAS TIC

Es una manera de establecer y afianzar las relaciones sociales por medio de trabajos cooperativos, en los cuales los integrantes puedan trabajar de manera conjunta y compartir



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



diferente información a tiempo real, así como establecer una conexión entre profesor y alumno durante el proceso de la realización de las diferentes tareas. Para crear entornos de trabajo:

Google Apps for Education: Un entorno colaborativo enfocado especialmente al ámbito de la educación, en el que se incluyen diversas herramientas de Google para trabajar en línea: Gmail, Google Drive, Google Calendar, Docs o Sites.

Edmodo: Plataforma educativa que permite compartir documentos e información y comunicarse en un entorno privado, a modo de red social.

GoConqr: Es un entorno de estudio personalizado online y gratuito, el cual te permite crear, compartir y descubrir mapas mentales, cuestionarios o test, apuntes online, etc., que ayudan a mejorar el aprendizaje.

RECURSOS PARA DEBATIR, COMUNICARSE Y COLABORAR:

Padlet: Es una herramienta fácil y sencilla de usar. Se trata de una especie de 'corcho' digital, en el que se pueden introducir todo tipo de documentos y archivos para poder compartirlo con los diferentes compañeros de clase.

co: Esta herramienta te permite crear y elaborar diferentes tipos de murales virtuales en el que puedes introducir diferentes tipos de contenidos multimedia y compartir diferentes archivos de texto. Esta herramienta está en inglés.

Prezi: En esta aplicación multimedia, te permite crear diferentes presentaciones de manera dinámica y original, pudiendo introducir todo tipo de archivos multimedia, fotos, etc... Es una herramienta similar a Microsoft Office Power Point.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Glogster: Este es un recurso online en el que te permite crear, guardar y compartir los diferentes murales digitales y consultar otros murales ya creados por otros usuarios.

Popplet: Con esta herramienta te ayuda a organizar y a pensar tus ideas de forma visual, se puede personalizar al gusto del usuario, da la posi.

HERRAMIENTAS PARA COMPARTIR ARCHIVOS:

Dropbox: Es un servicio de almacenamiento en línea, que sirve para guardar y compartir todo tipo de archivos. Te ofrece la posibilidad de crear carpetas de archivos con otros usuarios y conectarse con otros dispositivos electrónicos mediante apps.

Google Drive: Otro tipo de servicio de almacenamiento para guardar y compartir todo tipo de documentos y carpetas. Disponible para móviles y tablets. Además, permite editar directamente los documentos en línea con Google Docs.

JUEGOS INTERACTIVOS:

Kahoot: Se trata de un juego interactivo en línea por medio de preguntas o cuestionarios, en el cual los alumnos podrán contestar en línea y a tiempo real, por medio de uso de los móviles o tablets.

Es de vital importancia que los profesores tengan una cierta formación sobre el uso y el conocimiento de las herramientas de la Tecnologías de la Información y de la Comunicación y sepan aplicarlas e introducirlas cuando se requiera con el fin de ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



CAPITULO III

. 3.1 CRONOGRAMA

PLANEACION-TEMA	GRADO	HORA RIO	FECHA	EVIDENCIA
PLANEACION 1: PREPARACION FISICA	10- DECIMO	6-8 AM	2-6 DE MARZO	
PLANEACION 2: PREPARACION FISICA	10- DECIMO	6-8 AM	9-13 DE MARZO	
PLANEACION 3: PREPARACION FISICA	10- DECIMO	6-8 AM	16-20 DE MARZO	
PLANEACION 4: PREPARACION FISICA	10- DECIMO	6-8 AM	18-22 DE MAYO	
PLANEACION 5: PREPARACION FISICA	10- DECIMO	6-8 AM	25-29 DE MAYO	
PLANEACION 6: PREPARACION FISICA	10- DECIMO	6-8 AM	01-05 DE JUNIO	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



				<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p> <p style="text-align: center;">Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> <p>INSTITUCIÓN: Carlos Pérez Escalante</p> <p>GRADO: 10°</p> <p>TEMA: Circuito clase integral</p> <p>HABILIDAD: Preparación física</p> </div> <div> <p>FECHA: 22/05/2020</p> <p>TIEMPO: 40 minutos</p> <p>Nº DE PERSONAS:</p> <p>EDADES: 13 en adelante</p> </div> </div> <p>COMPETENCIA: El estudiante desarrolla trabajos de fuerza, resistencia y coordinación por medio de un circuito.</p> <p>LOGRO: Cada estudiante realizara trabajos por el mejoramiento de su estado físico.</p> <p>INDICADOR DE LOGRO: Realiza movimientos de fuerza, resistencia y coordinación propuestos en cada estación del circuito.</p> <p style="text-align: center;">PARTE INICIAL</p> <hr/> <p>Calentamiento general</p> <ul style="list-style-type: none"> Movilidad articular Estrimientos <hr/> <p style="text-align: center;">PARTE CENTRAL</p> <p>1. Media sentadilla (20sg) al costado 2. Laterales en (20sg) 5 mts 3. Movimiento articular (20sg) 4. Desplazamiento(20sg) adelante - atrás</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">     </div> <p>5. Empuje de trícep (20sg) con patada 6. Desplazamiento(20sg) combinado 7. Skipping 60%(20sg) 8. Desplazamiento (20sg) con giro</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">     </div> <p style="text-align: center;">PARTE FINAL</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Vuelta a la calma Estrimientos <hr/> <p>BIBLIOGRAFIA "capacidades físicas básicas" Carmen Carbonero (2016)</p> </div>
--	--	--	--	---



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Durante este proceso de la práctica profesional se evidenció una actividad sustantiva de la formación académica y profesional, que permite la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación. Al principio se manejó de forma presencial donde se reflejaba una retroalimentación por parte del docente de la institución y el docente de práctica con los estudiantes, frente a la contingencia de emergencia de la llegada del COVID-19 al país, se buscó implementar medidas adoptivas que permitiera llegar la enseñanza hacia estos, con el fin de transmitirles el debido conocimiento que como docentes se debe hacer, siendo personas íntegras y preparadas para cualquier situación. El desarrollo de las actividades a manera virtual se elabora por medio de videos donde se expone paso a paso el trabajo que se debe realizar, esto por semana.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. BIBLIOGRAFIA

Belloch, C. (2012). Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje.

Guerrero, M. (2014). Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. Las TIC y la educación.

BERGE (1995). Citado por Guía de Introducción a los procesos atencionales. Facultad de Psicología Universidad de Granada. España.

DARIAS V., (2001) La Tecnología en la escuela Venezolana. Candidus Año 3 (16) 19-20 Valencia Venezuela.

[http:// www.uib.es/depart/gte/revelec.html](http://www.uib.es/depart/gte/revelec.html)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750